JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 de Noviembre de 2016
NOTA JEM – UOC Nº 278/16
ADENDA N° 3

Señores
OFERENTES
P R E S E N T E

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación a la **Contratación Directa N° 32/16 "Seguro de Edificio – JEM", Exp. N° 330.395 – PAC N° 314.927.**

- **Se modifica el Anexo B, Punto Nº 17, quedando de la siguiente manera:**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: 14 de Mayo N°529 e/ Oliva. De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: Abg. Noelia M. Espínola, Directora de la U.O.C

Dirección: 14 de Mayo N°529 e/ Oliva
Número del Piso/Oficina: 1er piso, Unidad Operativa de Contratación.
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 30 de Noviembre de 2016
Hora: 08:30 a.m.

- **Se modifica el Anexo B, Punto Nº 18, quedando de la siguiente manera:**

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: 14 de Mayo N°529 e/ Oliva
Número de Piso/Oficina: Planta Baja – Sala de Sesiones del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 30 de Noviembre de 2016
Hora: 09:00 a.m.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Noelia M. Espínola
DIRECTORA UOC

hjs/uoc